

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS
INTERNOS A CUBRIR PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO
ACADÉMICO 2013-2014**

En virtud de lo dispuesto en la Normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos, aprobada por la Comisión Gestora de esta Universidad en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2000, el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía resuelve, las plazas vacantes de alumnos internos para el segundo semestre del curso 2013-2014 correspondiente al Área de Historia Contemporánea.

La selección del candidato se ha realizado conforme a la normativa vigente propuesta por la Universidad Pablo de Olavide relativa a la adscripción de alumnos internos a los Departamentos.

Nombrada la Comisión constituida por los profesores, Dr. D. Juan Infante Amate, Dr. D. Antonio Herrera González de Molina y Dra. D. David Soto Fernández, reunidos el día 27 de febrero de 2014, acuerdan por unanimidad conceder la/s plaza/s de alumno interno, de conformidad con el art. 6 de dicha normativa, a:

D^a. Ángela García Viniegra

DNI.: 30241346

Siendo el único/los únicos expediente/s presentado/s en tiempo y forma para la adjudicación de la plaza, no ha lugar a la revisión por los no adjudicatarios

La adjudicación será definitiva desde la fecha de hoy, si bien por medio de la presente se remite al Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, en la persona de su Director, para la aprobación de la resolución en forma según dispone artículo 4º de la normativa vigente.

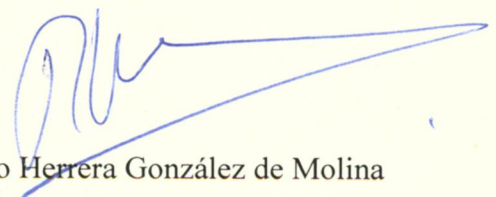
Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la comisión a los efectos legales oportuno, en Sevilla a 27 de febrero de 2014



Fdo.: Dr. D. Juan Infante Amate
Responsable del Área de Historia Contemporánea



Dr. D. David Soto Fernández



Dra. D. Antonio Herrera González de Molina